Señor Doctor:

MANUEL EDUARDO SUAREZ CAPELO

Ciudad.-

Estimado Doctor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AGROTEKA S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constante en el estatuto social de la misma. Usted reemplazara al Sr. JOSE CEVALLOS ARREAGA, quien renuncio, nombramiento que fue inscrito con fecha 19 de diciembre del 2001.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente. El estatuto social de la compañía consta de la escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 13 de noviembre del 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del 2001

Atentamente,

JØSE CEVALOS ARREAGA Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía AGROTEKA S.A. para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado el 25 de marzo del 2004, en la ciudad de Guayaquil. Declaro además que soy ecuatoriano con cedula # 0902415173 domiciliado en Junin #421 entre Córdova y Baquerizo Moreno.

Dr. MANUEL EDUARDO SUAREZ CAPELO

GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía AGROTEKA S.A., a favor de MANUEL EDUARDO SUAREZ CAPELO, de fojas 36.643 a 36.645, Registro Mercantil número 5.701, Repertorio número 8.964.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 138.999 del Registro Mercantil de 2.001, al margen de la inscripción respectiva:- Guayaquil, dos de Abril del dos mil cuatro.-

AB ZOILA CEDEÑO CELLAN Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Delegada



Orden: 98200

Legal. Leonardo Stagg

Amanuense-Cómputo: Yuri Zambrano Depurador: Marianella Alvarado Razón-Anotación. Lanner Cobeña

Razon-Anotacion. Lar Revisado//// REGISTRO MERCANTIL DEL PANTAN PILAYAQUIL
VOIOR

\$:15.68